

RESOLUCIÓN 120/2020, DE 29 DE ABRIL DE 2020 , DEL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA, POR LA QUE SE DISPONE EL ABONO DE 2.244 EUROS AL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE NAVARRA, EN CONCEPTO DE ABONO DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL PRESTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2020.

Mediante Orden 140/2017, de 29 de diciembre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, se adaptó el baremo establecido en el Anexo 3 del Decreto Foral 17/2012, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita aplicable en la Comunidad Foral de Navarra, incluyéndose en dicho Anexo los procesos de Mediación a razón de 66 euros/sesión.

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra, ha presentado la cuenta justificativa correspondiente al primer trimestre de 2020 por un importe total de 2.244 euros, correspondientes a 34 sesiones de mediación.

Consta asimismo en el expediente el informe del Servicio Social de Justicia.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto Foral 266/2019, de 30 de octubre,

RESUELVO:

1.º. Abonar al Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra, C.I.F. Q3169004C la cantidad de 2.244 euros correspondientes a las labores de Mediación Intrajudicial realizadas en el primer trimestre de 2020.

2.º. El abono de dicha cantidad se hará con cargo a la partida F20001 F2000 4819 112100, denominada "Transferencias a Colegios Profesionales", del Presupuesto de Gastos de 2020.



3.º. Notificar la presente Resolución al Colegio Oficial de Trabajo Social, al Servicio Social de Justicia, a la Secretaría General Técnica, al Negociado de Contabilidad, todos ellos del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y a la Intervención Delegada de Hacienda y Política Financiera, a los efectos oportunos.

Pamplona, a veintinueve de abril de dos mil veinte.

EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA

SAINZ DE ROZAS
BEDIALAUNETA
RAFAEL - DNI

██████████

Firmado digitalmente por SAINZ
DE ROZAS BEDIALAUNETA
RAFAEL - ██████████
Fecha: 2020.04.29 15:37:06
+02'00'

Rafael Sainz de Rozas Bedialauneta